# III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

### DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

### Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal

Se compone de los siguientes conceptos:

- Préstamos Bancarios
- Emisiones de Valores Gubernamentales
- Deuda con Organismos Financieros Internacionales
- Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social
- Bonos de Pensión PEMEX y CFE
- Otros

### DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO

Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo

Se compone por deuda contratada por:

- Gobierno Federal
- Empresas Productivas del Estado
   -PEMEX
   -CFE
- Banca de Desarrollo

   BANOBRAS
   SHF
  - -BANCOMEXT -NAFIN
  - -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI

### SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP

Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público

Se compone por:

- Sector Público Presupuestario
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca
- Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)
- Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)
- Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Cabe señalar que conforme se anunció en el Informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2016, y como ya se hace desde el Informe correspondiente al primer Trimestre de 2017, se reportan los indicadores de deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB) utilizando tanto el PIB de cada trimestre anualizado como el PIB anual. Ello con el fin de facilitar la comparación con la información presentada en otras secciones de este Informe, con los pronósticos que trimestralmente se actualizan para el conjunto de indicadores sobre las finanzas públicas, y con



los objetivos de deuda al cierre del año anunciados en los Criterios Generales de Política Económica. Así, para este informe se emplea el PIB anual estimado, base 2013.

### **SALDOS DE LA DEUDA NETA**

(Millones de pesos)

		2016 diciembre	!	2017 diciembre			
Concepto	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	
Gobierno Federal	7,193,008.9	5,396,301.4	1,796,707.5	7,507,461.6	5,714,288.0	1,793,173.6	
Sin Bonos de Pensión	6,894,289.0	5,097,581.5	1,796,707.5	7,210,254.0	5,417,080.4	1,793,173.6	
Bonos de Pensión Pemex 1_/	137,639.7	137,639.7	0.0	136,127.4	136,127.4	0.0	
Bonos de Pensión CFE 2_/	161,080.2	161,080.2	0.0	161,080.2	161,080.2	0.0	
Sector Público	9,693,217.5	6,009,403.1	3,683,814.4	10,088,979.7	6,283,058.4	3,805,921.3	
SHRFSP	9,797,439.6	6,217,513.5	3,579,926.1	10,031,652.7	6,326,044.5	3,705,608.2	

### **SALDOS DE LA DEUDA NETA**

(% PIB)

	2016 diciembre					2017 diciembre						
	PIB Anual <sup>3_/</sup>		PIB Trim. Anualizado <sup>5_/</sup>		PI	PIB Anual <sup>3_/</sup>		PIB Trimestral <sup>5_/</sup>				
Concepto	Total	Interna	a Externa	Total	Interna	a Externa	Total I	nterna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	35.7	26.8	8.9	33.7	25.3	8.4	34.6	26.3	8.3	33.4	25.4	8.0
Sin Bonos de Pensión	34.2	25.3	8.9	32.3	23.9	8.4	33.3	25.0	8.3	32.1	24.1	8.0
Bonos de Pensión Pemex¹_/	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE 2_/	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	48.2	29.9	18.3	45.5	28.2	17.3	46.5	29.0	17.5	44.9	28.0	16.9
SHRFSP	48.74/	30.9	17.8	46.0	29.2	16.8	46.26/	29.1	17.1	44.6	28.1	16.5

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Conforme a lo establecido en el programa multianual de consolidación fiscal, al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) al finalizar 2017 fue de 46.2 por ciento del PIB, menor al 48.7 por ciento del PIB al cierre de 2016. Por primera vez desde hace 10 años disminuye la deuda amplia del sector público como porcentaje del PIB.

Durante 2017, la política de deuda pública acompañó la estrategia de consolidación fiscal. Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento (PAF), la política de deuda se orientó

<sup>1</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

<sup>2</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>3 /</sup> Para 2016, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, base 2013.

<sup>4</sup>\_/ En 2016 el SHRFSP pasó de 50.2 por ciento a 50.1 por ciento del PIB por la revisión realizada por INEGI del PIB de 2016.

<sup>5</sup>\_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

<sup>6 /</sup> Del cierre de 2016 al cierre de 2017, la reducción en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la apreciación del euro respecto al dólar aumentó la razón de deuda en 0.3 puntos del PIB, ii) la apreciación del peso con respecto al dólar contribuyó a reducir la razón en aproximadamente 0.8 puntos del PIB, iii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.2 puntos del PIB, iv) el aumento en los activos disminuyó la razón en 1.6 puntos del PIB y iv) el incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017 redujo la razón en 3.7 puntos del PIB.

a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de costo y riesgo adecuados, a pesar del entorno de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales. Las acciones en materia de deuda también se orientaron a reducir los riesgos asociados a su manejo y mejorar el perfil de vencimientos de los pasivos públicos para los siguientes años.

En el ámbito del manejo de la deuda interna las acciones se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

Durante 2017, destacan las acciones relacionadas con el uso del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM). Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal recibió recursos por 321 mil 653.3 millones de pesos derivados del ROBM y, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se utilizó el 70.0 por ciento para recomprar deuda existente del Gobierno Federal así como para disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2017, tanto en el mercado interno como en el externo. Adicionalmente, el 30.0 por ciento del ROBM se utilizó para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, realizar una aportación al Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y para pagar aportaciones a organismos internacionales de los que México es miembro.

Con respecto a la colocación de deuda en el mercado interno, los calendarios se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y buscando flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente. En este sentido, a lo largo del año se realizaron ajustes en los montos a subastar de distintos instrumentos considerando su demanda y adicionalmente se realizaron ajustes en los calendarios para obtener así una reducción en la colocación de valores gubernamentales por 11 mil 498 millones de pesos, de la cual un monto de 11 mil 488 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

Por otra parte, durante 2017 se realizaron operaciones de recompra para mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda del Gobierno Federal utilizando recursos del ROBM. Así, en el mes de mayo, se llevó a cabo una operación de recompra de Bonos a Tasa Fija en el mercado local por un monto total de 40 mil millones de pesos para reducir el monto de la deuda pública. Asimismo, para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal, se llevaron a cabo operaciones de recompra de Bonos a Tasa Fija y Udibonos, en octubre por 65 mil 846 millones de pesos y en noviembre por un total de 34 mil 913 millones de pesos.

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2017 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado, mejorar el perfil de vencimientos y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas.

En el mes de octubre, se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual se emitieron 1 mil 880 millones de dólares en una nueva referencia a 30 años para, con dichos recursos, pagar anticipadamente el bono en dólares con



vencimientos en enero de 2020. Con esta operación se cubrió de forma anticipada el 51.0 por ciento de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal programadas para 2020 sin incurrir en endeudamiento neto adicional.

Finalmente, es importante mencionar las acciones realizadas en enero de 2018 con respecto a la deuda externa, que si bien no corresponden al periodo que se reporta en este informe, por su relevancia y con fines de transparencia se incluyen dentro de las acciones principales. Así, en enero de 2018 se realizaron dos emisiones en los mercados internacionales, la primera por 3 mil 200 millones de dólares que incluyó operaciones de manejo de pasivos por 600 millones de dólares y, posteriormente una emisión por 1 mil 800 millones de euros. Estas emisiones permiten cubrir con anticipación la totalidad de las obligaciones en moneda extranjera del Gobierno Federal en 2018 por concepto de amortización de deuda y costo financiero.

Adicionalmente, durante diciembre se dio a conocer el PAF para 2018. El PAF presentó como cada año los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal. Adicionalmente, por primera vez el PAF 2018 incluyó los principales elementos de la política de deuda de las entidades que componen el Sector Público, en particular, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), de la Banca de Desarrollo y de otros emisores del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el PAF, para 2018 la estrategia para el manejo del crédito público seguirá acompañando el programa de consolidación fiscal, robusteciendo el portafolio de deuda pública para estar en posibilidad de enfrentar de la mejor forma posible los episodios de volatilidad que pudieran presentarse en los mercados financieros. Las acciones de la política de deuda se orientarán a disminuir los riesgos asociados a su manejo, utilizando estratégicamente los programas de colocación tanto en el mercado interno, como en el externo, y empleando todas las herramientas disponibles para mejorar el perfil del portafolio de pasivos públicos y reducir el costo financiero.

# III.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 507 mil 461.6 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2017 el 76.1 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

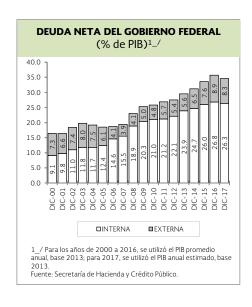
#### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL 2016 diciembre 2017 diciembre Concepto Total Interna Externa Total Interna Externa Total (Millones de pesos) 7,193,008.9 5,396,301.4 1,796,707.5 7,507,461.6 5,714,288.0 1,793,173.6 5,097,581.5 1,796,707.5 Sin Bonos de Pensión 6,894,289.0 7,210,254.0 5,417,080.4 1,793,173.6 Bonos de Pensión Pemex 1\_/ 137,639.7 137,639.7 0.0 136,127.4 136,127.4 0.0 Bonos de Pensión CFE 2\_/ 161,080.2 161,080.2 0.0 161,080.2 161,080.2 0.0 Total (% de PIB Anual) 3\_/ 35.7 8.9 26.3 8.3 26.8 34.6 Sin Bonos de Pensión 34.2 25.3 8.9 33.3 25.0 8.3 Bonos de Pensión Pemex 1\_/ 0.7 0.7 0.0 0.0 0.6 Bonos de Pensión CFE 2\_/ 0.8 0.8 0.0 0.7 0.7 0.0 Total (% de PIB Trimestral) 4\_/ 33.4 25.4 33.7 25.3 8.0 8.4 239 32 1 241 8 0 Sin Bonos de Pensión 323 8 4 Bonos de Pensión Pemex 1\_/ 0.6 0.6 0.0 0.6 0.6 0.0 Bonos de Pensión CFE 2\_/ 0.8 0.8 0.0 0.7 0.7 0.0

#### Notas:

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.25 al 1.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.





<sup>1</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

<sup>2</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>3</sup>\_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, base 2013.

<sup>4</sup>\_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.



# III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 714 mil 288 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el cuarto trimestre de 2017, respecto del cierre de 2016, fue el resultado de:

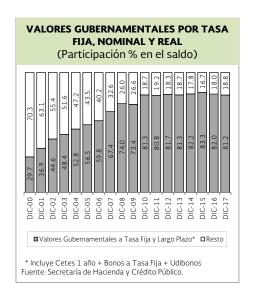
- Un endeudamiento interno neto por 191 mil 571.2 millones de pesos,
- Una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 18 mil 165.2 millones de pesos,
- Ajustes contables al alza por 108 mil 250.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta y recompra de deuda.

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2017.



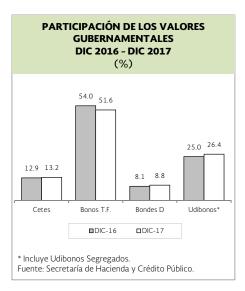
En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles similares al pasar de 56.9 por ciento al cierre de 2016 a 54.8 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2017.





Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 81.2 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2017. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a diciembre de 2017, fue de 8 años.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2017, se espera que durante el año 2018 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 51 mil 816.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 350 mil 262 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



# PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,051,816.5	533,481.8	617,457.1	434,645.8	497,288.6	114,117.5
Cetes	701,554.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	50,386.0	91,187.0	114,134.5	109,170.9	106,402.2	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	274.809.5	221,265.5	304.478.4	303,516.0	238.960.3	90,095.9
Udibonos	78.6	202,106.8	178,458.6	73.3	129,611.8	70.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del	10.050.7	10 ((1 4	10.020.0	10.012.1	10 227 0	10.700.7
ISSSTE	19,058.7	10,661.4	10,820.8	10,912.1	10,227.9	10,790.7
Bonos de Pensión Pemex 1_/	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0
Bonos de Pensión CFE 2_/	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0
Otros	752.7	750.3	748.0	745.3	742.6	739.8

Notas

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

# III.1.2 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Interno

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca lo siguiente:

# Estrategia de colocación

Durante 2017, la política de endeudamiento interno se llevó a cabo en congruencia con el esfuerzo multianual de consolidación fiscal, buscando cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. Adicionalmente, se procuró contribuir al buen funcionamiento del mercado local de deuda y fortalecer las referencias de mercado para otros emisores.

Durante 2017, los programas de subastas de valores gubernamentales se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente durante el trimestre.

- Durante el primer trimestre de 2017, los montos a subastar fueron similares a aquéllos que se subastaron durante el primer trimestre de 2016 antes de los ajustes realizados por concepto del ROBM y por la volatilidad en los mercados financieros a raíz del resultado electoral en Estados Unidos.
- Para el segundo trimestre de 2017, tomando en cuenta las preferencias del público inversionista, se realizaron ajustes a la baja en los montos a subastar de Udibonos a todos sus plazos, mientras que el monto a subastar de Cetes a un año aumentó. Por otro lado, los montos

<sup>1</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

<sup>2</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2017, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de diciembre de 2017.

- a subastar de Cetes a 1, 3 y 6 meses, Bonos a Tasa Fija y Bondes D en todos sus plazos se mantuvieron sin cambios con respecto al trimestre anterior.
- El programa de subastas del tercer trimestre del año, consideró: i) el incremento en el apetito por instrumentos de mayor duración en el mercado de deuda local y ii) el uso de los recursos correspondientes al 70.0 por ciento del ROBM. Por lo anterior, se realizaron ajustes a los montos a subastar de Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D. Por un lado, se disminuyeron los montos de instrumentos de menor plazo y por otro lado, se aumentaron los montos a subastar de los instrumentos de largo plazo. Estos ajustes prevalecieron para el programa de subastas del cuarto trimestre del año, anticipando que al cierre del año se acumulará una reducción en la colocación de valores gubernamentales por 11 mil 498 millones de pesos, de la cual, un monto de 11 mil 488 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

# Permutas y recompras de valores gubernamentales

- El 26 de octubre, se llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos. <sup>17</sup> La transacción contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de Udibonos con vencimiento en 2019, y contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros. Esta transacción se realizó en cumplimiento del compromiso de utilizar 70.0 por ciento del ROBM correspondiente al ejercicio 2016 para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.
- El 16 de noviembre se llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 34 mil 913 millones de pesos.¹ La transacción contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de Udibonos con vencimiento en 2019, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros. Con esta operación concluyó el programa de uso del 70.0 por ciento del ROBM correspondiente al ejercicio 2016 destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.

# III.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 90 mil 625.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2017, fue resultado de los siguientes factores:

• Endeudamiento externo neto de 357 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 42.1 millones de dólares y amortizaciones por 6 mil 685.1 millones de dólares.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ver lo correspondiente a la utilización de recursos del ROBM en la sección III.4



- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 44 millones de dólares con respecto al cierre de 2016. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 2 mil 558.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2017, las amortizaciones durante el año 2018 serán por 1 mil 613.8 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los OFIS.

# PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS **AÑOS**

(Millones de dólares)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,613.8	4,398.7	2,644.6	5,443.6	5,937.1	7,625.2
Mercado de Capitales	133.2	3,534.4	1,811.0	2,652.5	4,883.6	5,370.8
Comercio Exterior	175.9	196.0	202.3	201.3	198.5	135.6
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	1,304.7	668.3	631.3	2,589.8	855.0	2,118.8

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2017. Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

# III.1.4 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Externo

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca lo siguiente:

# **Emisiones en los mercados internacionales durante 2017**

 En octubre se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual se emitieron 1 mil 880 millones de dólares a un plazo de 30 años, sin incurrir en endeudamiento neto adicional. Esta transacción es parte de la estrategia para reducir la razón de deuda pública como porcentaje del PIB.

La operación consistió en la emisión de una nueva referencia a 30 años por 1 mil 880 millones de dólares, para con dichos recursos pagar anticipadamente el bono en dólares con vencimiento en enero de 2020. Con esta operación se cubre por anticipado el 51.0 por ciento de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020.

El nuevo bono a 30 años con vencimiento en febrero de 2048, otorgará un rendimiento al vencimiento de 4.619 por ciento y pagará un cupón de 4.60 por ciento. Además de mejorar el perfil de vencimientos de deuda externa, con esta transacción se reduce el costo financiero al cancelar el bono con vencimiento en 2020 que pagaba una tasa de cupón de 5.125 por ciento.

La demanda recibida en la nueva emisión de aproximadamente 8 mil 100 millones de dólares, equivalente a 4.3 veces el monto emitido, fue la más alta registrada para un bono de deuda externa del Gobierno Federal en cualquier moneda y a cualquier plazo. Se recibieron más de 300 órdenes de inversionistas de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Las condiciones de plazo y tasa de interés alcanzadas en esta operación, como resultado de una extensa participación de los inversionistas, reflejan la confianza en el manejo macroeconómico y de finanzas públicas del país, así como sobre la resiliencia de la economía mexicana ante condiciones adversas.



# Resumen de operaciones de manejo de pasivos en 2017

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto							
	Operaciones de deuda interna									
Ene feb.	Cuatro permutas para aumentar monto en circulación en bono con vencimiento en 2042.	Mejorar el proceso de descubrimiento de precios en la parte larga de la curva de rendimientos.	20 mmp.							
Mar.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2017 y 2019.	Reducir riesgo de refinanciamiento y mejorar el perfil de vencimientos mediante el intercambio de bonos más próximos a vencer.	32.5 mmp.							
Mar.	Permuta para aumentar monto en circulación en bono con vencimiento en 2047.	Incrementar el saldo en circulación del nuevo bono de referencia a 30 años emitido en marzo de 2017.	10.8 mmp.							
Мау.	Permuta para aumentar monto en circulación en bono con vencimiento en 2026.	Mejorar el proceso de descubrimiento de precios en la parte media de la curva de rendimientos.	30.4 mmp.							
May.	Recompra de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2019, con recursos provenientes del ROBM.	Mejorar el perfil de vencimientos mediante la recompra de bonos más próximos a vencer.	40.0 mmp.							
Jun.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2017 y 2019.	Reducir riesgo de refinanciamiento y mejorar el perfil de vencimientos mediante el intercambio de bonos más próximos a vencer.	42.5 mmp.							
Sep.	Recompra y colocación adicional de Bonos M y Udibonos.	Mejorar el perfil de vencimientos otorgando a los inversionistas mayor flexibilidad para rebalancear sus portafolios.	Recompra y colocación de 32.0 mmp.							
Oct.	Recompra de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2021 así como de Udibonos con vencimiento en 2019, con recursos provenientes del ROBM.	Mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.	65.8 mmp.							
Nov.	Recompra de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2021 así como de Udibonos con vencimiento en 2019, con recursos provenientes del ROBM.	Mejorar el perfil de vencimientos mediante la recompra de bonos más próximos a vencer.	34.9 mmp.							
	Operacion	es de deuda externa								
Mar.	Nueva emisión en mercado de dólares (10 años) y refinanciamiento de pasivos.	Refinanciar el 30.0% de las amortizaciones en moneda extranjera para 2019 sin incurrir en endeudamiento adicional, promoviendo un mercado secundario más líquido y eficiente.	3.2 mmd.							
Oct.	Refinanciamiento de pasivos a través de nueva emisión en dólares a 30 años.	Refinanciar pasivos sin incurrir en endeudamiento adicional, prepagando el bono en dólares con vencimiento en enero de 2020.	1.9 mmd.							

# Emisiones en los mercados internacionales en 2018<sup>18</sup>

• El 3 de enero de 2018 se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto de 3 mil 200 millones de dólares. Los recursos se obtuvieron, en parte, mediante la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con vencimiento en 2028 por un monto total de 2 mil 555 millones de dólares (2 mil millones de dólares de captación de nuevos recursos y aproximadamente 555 millones de dólares provenientes del intercambio de bonos con vencimiento entre 2021 y 2026), el cual otorgará una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 3.802 por ciento y pagará un cupón de 3.750 por ciento. Adicionalmente, a través de la reapertura del bono a 30 años con vencimiento en 2048, se obtuvieron recursos por 645 millones de dólares (600 millones de dólares de captación de nuevos recursos y aproximadamente 45 millones de dólares provenientes del intercambio de bonos con vencimientos entre 2022 y 2026), a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.694 por ciento con un cupón de 4.60 por ciento.

La transacción tuvo una demanda de aproximadamente 14 mil millones de dólares en el componente de captación y 1 mil millones de dólares en el componente de manejo de pasivos, alcanzando una demanda total de 15 mil millones de dólares, equivalente a 4.7 veces el monto emitido. Esta es la sobresuscripción más alta recibida para una emisión del Gobierno Federal en cualquier moneda y cualquier plazo. Al respecto, se recibieron más de 300 órdenes de inversionistas de América, Europa, Asia y Medio Oriente, lo que muestra el amplio interés de inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

En cuanto al uso de los recursos, 1 mil 600 millones de dólares se utilizarán para cubrir la totalidad de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal programadas para 2018. Adicionalmente, aproximadamente 600 millones de dólares corresponden al intercambio de bonos con vencimientos entre 2021 y 2026 por el nuevo bono de 10 años y por el de 30 años, con lo cual se mejora el perfil de vencimientos de deuda externa del Gobierno Federal. Finalmente, los 1 mil millones de dólares restantes se utilizarán para cubrir parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en 2018.

 El pasado 9 de enero se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 500 millones de euros, aproximadamente 1 mil 800 millones de dólares.

Se emitió un nuevo bono de referencia en euros a 10 años con vencimiento en abril 2028 que otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.77 por ciento y pagará un cupón de 1.75 por ciento. Estos niveles de tasas de interés representaron mínimos históricos para el Gobierno Federal para el plazo de 10 años en el mercado de euros. La transacción tuvo una demanda de aproximadamente 3 mil 200 millones de euros, lo que equivale a 2.1 veces el monto emitido. Al respecto, se recibieron más de 215 órdenes de inversionistas de América, Europa, Asia y

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.



Medio Oriente, lo que muestra el amplio interés de inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Esta operación, junto con la del pasado 3 de enero por un monto de 3 mil 200 millones de dólares permiten cubrir con anticipación la totalidad de las obligaciones en moneda extranjera del Gobierno Federal en 2018 por concepto de amortizaciones de deuda y costo financiero. Esto le permitirá al Gobierno Federal enfrentar episodios de volatilidad que pudieran presentarse en los mercados financieros durante el año con mayores grados de libertad. Hacia adelante, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público continuará monitoreando las condiciones en los diferentes mercados con la finalidad de aprovechar ventanas de oportunidad que permitan continuar mejorando el perfil de vencimientos de la deuda pública.

# III.1.5 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2017, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 149 mil 490.9 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2017 por dicho concepto, ascendió a 373 mil 936.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 337 mil 285.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 7 mil 773.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta y recompra de deuda; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 631.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24) ENERO-DICIEMBRE DE 2017*_/ (Millones de pesos)						
Concepto	Total					
Total (A-B)	373,936.8					
A. Costo Ramo 24	406,450.2					
Interno	337,285.7					
Externo	69,164.5					
B. Intereses Compensados	32,513.4					

Notas:

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2017, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2017, fue de 35 mil 961.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 22 mil 445.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del

<sup>\* /</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas. Cifras preliminares. Fuente: SHCP.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 13 mil 516.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

# III.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explicita por parte del Gobierno Federal.

<b>OBLIGACIONES GARA</b> (Millones de pesos) <sup>1</sup> _/	NTIZADAS POR EL	GOBIERNO FED	ERAL
Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-17	Variación
Total	239,110.9	256,630.3	17,519.4
FARAC <sup>2</sup> _/	239,110.9	256,630.3	17,519.4

Al término del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 256 mil 630.3 millones de pesos, monto superior en 17 mil 519.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2017, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 41 mil 313.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

# III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 10 billones 88 mil 979.7 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.42 al 1.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

<sup>1 /</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 860 mil 196 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017 2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.



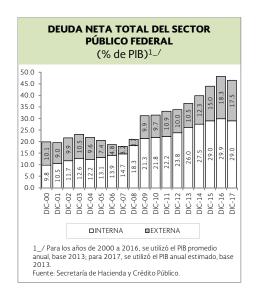
### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

_	2016 diciembre			2017 diciembre		
Concepto	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,693,217.5	6,009,403.1	3,683,814.4	10,088,979.7	6,283,058.4	3,805,921.3
Total (% de PIB Anual) 1_/	48.2	29.9	18.3	46.5	29.0	17.5
Total (% de PIB Trimestral) 2_/	45.5	28.2	17.3	44.9	28.0	16.9

#### Notas:

Cifras preliminares

Fuente: SHCP.



### III.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 6 billones 283 mil 58.4 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal en el cuarto trimestre de 2017, respecto del cierre de 2016, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 149 mil 567.4 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 7 mil 405.2 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 116 mil 682.7 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2017, las amortizaciones durante el año 2018 serán de 1 billón 115 mil 968.7 millones de pesos. De este monto, el 94.1 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

<sup>1</sup>\_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, base 2013.

 $<sup>2\</sup>_/$  PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

# PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,115,968.7	593,613.0	688,886.2	469,373.5	534,832.3	144,574.5
Emisión de Valores	1,050,018.7	566,105.8	659,909.1	438,948.1	490,529.7	111,085.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	16,316.6	8,466.6	8,466.7	8,407.5	21,848.2	9,389.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	19,058.7	10,661.4	10,820.8	10,912.1	10,227.9	10,790.7
Bonos de Pensión Pemex 1_/	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0
Bonos de Pensión CFE 2_/	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0
Otros	25,398.2	868.4	872.8	877.6	882.7	888.0

#### Notas:

Cifras preliminares. Fuente: SHCP.

### III.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 192 mil 347.5 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 8 mil 499 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 659.8 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 4 mil 496.2 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2017, las amortizaciones durante el año 2018, serán por un monto de 9 mil 331.3 millones de dólares. De esta cifra, 40.3 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas; 31.8 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales; y, 27.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

<sup>1</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.
2\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el

<sup>2</sup>\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016. La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2017.



# PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS **PRÓXIMOS AÑOS**

(Millones de dólares)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	9,331.3	10,461.1	13,623.1	14,377.6	13,820.6	14,843.1
Mercado de Capitales	2,606.1	8,286.0	7,989.1	10,590.8	11,840.3	11,464.7
Mercado de Bancario	3,499.4	259.3	4,038.0	142.6	147.8	728.7
Comercio Exterior	1,468.7	1,040.1	754.6	836.4	705.7	292.5
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	1,497.4	875.7	841.4	2,807.8	1,126.8	2,357.2
Pidiregas	259.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2017.

Cifras preliminares. Fuente: SHCP.

### III.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2017, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 377 mil 701.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 328.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.51 y I.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

# COSTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE DE 2017\* /

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	8,328.4	8,074.5	253.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	377,701.4	371,553.2	6,148.2

\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



# III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Conforme a lo establecido en el programa multianual de consolidación fiscal, al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública. Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 10 billones 31 mil 652.7 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 6 billones 326 mil 44.5 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 705 mil 608.2 millones de pesos.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



# SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)

_	2	2016 diciembre	1	,	2017 diciembre			
Concepto	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa		
Total (Millones de pesos)	9,797,439.6	6,217,513.5	3,579,926.1	10,031,652.7	6,326,044.5	3,705,608.2		
Total (% de PIB Anual ) $^{1}$ /	48.7	30.9	17.8	46.2	29.1	17.1		
Total (% de PIB Trimestral) 2_/	46.0	29.2	16.8	44.6	28.1	16.5		

<sup>1</sup>\_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, base 2013.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

# III.4 Remanente de Operación del Banco de México

El Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) resulta de los ingresos derivados de la revaluación de las Reservas Internacionales y por los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que el Banco cobra y paga a los intermediarios financieros. Así, el ROBM se puede generar tras una depreciación de la moneda nacional, la cual revalúa los activos en moneda extranjera que administra el Banco de México.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Banco de México, dicha Institución está obligada a entregar al Gobierno Federal su remanente de operación a más tardar en el mes de abril del ejercicio inmediato siguiente al que corresponda el remanente, una vez constituidas las reservas previstas en la misma Ley, las cuales, de acuerdo con el artículo 53, se refieren a:

- I. Preservar el valor real de la suma de su capital más sus reservas e incrementar dicho valor conforme aumente el producto interno bruto en términos reales, y
- II. Constituir reservas adicionales cuando resulten de la revaluación de activos o así lo acuerde con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El uso del ROBM, como se define en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es un mecanismo que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal y garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios de este tipo, evitando que se utilicen recursos no recurrentes para financiar gasto que se pueda traducir en una presión estructural sobre las finanzas en años siguientes. Así, se estableció en dicha Ley que el ROBM debe ser utilizado de la siguiente forma:

I. Cuando menos el 70.0 por ciento a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos, y

 $<sup>2\</sup>_/$  PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

II. El resto a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Adicionalmente, la Secretaría debe dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido del Banco de México, así como la reducción que ésta hubiere generado en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate.

Derivado de lo anterior, conviene destacar dos consideraciones acerca del ROBM:

- I. El uso del ROBM permite contrarrestar el efecto de la exposición de los pasivos públicos al tipo de cambio. Ante una depreciación cambiaria, si bien los activos del sector público consolidado (las reservas internacionales en el Banco Central) incrementan su valor, los pasivos públicos denominados en moneda extranjera también lo hacen. El uso del ROBM para reducir deuda y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal, permite compensar la exposición de la deuda pública a las variaciones en el tipo de cambio.
- II. Como se señaló, las ganancias por revaluación de activos en el Banco Central, una vez constituidas las reservas establecidas por la ley, deben ser transferidas al Gobierno Federal. No obstante, en caso de un resultado de operación negativo, éste se compensará con resultados positivos del Instituto Central en ejercicios futuros.

Así, el uso del ROBM contribuye a fortalecer el marco macroeconómico y a incrementar la certidumbre sobre la sostenibilidad de la deuda pública.

Respecto al ROBM del ejercicio fiscal 2016, el 28 de marzo del presente año, el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación su remanente de operación por un monto de 321 mil 653.3 millones de pesos, aproximadamente 1.5 por ciento del PIB.

La recepción y uso del remanente de operación se reflejó en una mejora adicional en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) para el ejercicio fiscal 2017, con lo cual se acelera el proceso de consolidación fiscal.

De conformidad con la LFPRH, el Gobierno Federal utilizó el 70.0 por ciento de los recursos del Remanente de Operación del Banco de México, equivalentes a 225 mil 157 millones de pesos, para la amortización de deuda contraída en años anteriores y para reducir el endeudamiento del año en curso, y el restante 30.0 por ciento a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y para incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.



Respecto del 70.0 por ciento del ROBM, como se mencionó en el comunicado emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 29 de marzo de 2017,<sup>19</sup> la estrategia para su uso tiene como ejes rectores el continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal.

# III.4.1 Uso del Remanente de Operación de Banco de México durante 2017

El detalle del uso del 70.0 por ciento de los recursos del ROBM es el siguiente:

USO DEL 70% DEL ROBM PARA REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO FEDERAL (Millones de pesos)	O DEL GOBIERNO
Concepto	Monto
Operación de Recompra 25 de mayo.¹_/	39,071
Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre 2017. <sup>2</sup> /	5,618
No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017.	74,480
Operación de recompra 26 de octubre. <sup>3</sup> _/	65,489
Reducción Programa Colocación Cuarto Trimestre 2017.4_/	5,870
Operación de Recompra 16 de noviembre. 5_/	34,629
Total de Recursos (70% del ROBM)	225,157

<sup>1</sup>\_/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 39 mil 71 millones de pesos.

# a) Recompra de valores gubernamentales en el mercado interno

El pasado 25 de mayo la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 40 mil millones de pesos (39 mil 71

<sup>2</sup>\_/ El 29 de junio de 2017, el Gobierno Federal anunció en el programa de subastas del tercer trimestre del año un ajuste a la baja en el monto total de colocación por aproximadamente 5 mil 620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto en ausencia del ROBM. Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.

<sup>3</sup>\_/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 65 mil 846 millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 65 mil 489 millones de pesos.

<sup>4</sup>\_/ Para el cuarto trimestre de 2017, dentro del programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5 mil 870 millones de pesos. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 880 millones de pesos, sin embargo, solo un monto de 5 mil 870 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

<sup>5</sup>\_/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34 mil 913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

Fuente: SHCP.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Comunicado No. 058. <a href="https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-anuncia-la-recepcion-del-remanente-de-operacion-2016-del-banco-de-mexico">https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-anuncia-la-recepcion-del-remanente-de-operacion-2016-del-banco-de-mexico</a>

millones de pesos con uso del ROBM) para suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir el monto de la deuda pública bruta.

La operación contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, contando con una amplia participación de diversos inversionistas, lo cual le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Cabe mencionar que en esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 39 mil 71 millones de pesos.

Instrumento	Monto Recomprado a Valor Nominal (mdp)	Monto Recomprado a Valor de Mercado (mdp)	Monto Recomprado con uso de ROBM (mdp)	
Bono M Jun-18	23,500	22,962	22,962	
Bono M Dic-18	8,500	8,674	8,500	
Bono M Dic-19	8,000	7,609	7,609	
Total	40,000	39,245	39,071	

Fuente: SHCP.

Como parte del programa de reducción de deuda, el pasado 26 de octubre, la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos, utilizando para ello parte del 70.0 por ciento del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. Esta operación contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, y de Udibonos con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Cabe mencionar que en esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 udis, según el caso), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 65 mil 846 millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 65 mil 489 millones de pesos.



Los montos asignados para cada instrumento se detallan en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto Recomprado a Valor Nominal (mdp)	Monto Recomprado a Valor de Mercado (mdp)	Monto Recomprado con uso de ROBM (mdp)	
Bono M Jun-18	14,785	14,571	14,571	
Bono M Dic-18	28,122	28,535	28,122	
Bono M Dic-19	0	0	0	
Bono M Jun-21	8,100	7,957	7,957	
Udibono Jun-19	14,839	15,048	14,839	
Total	65,846	66,111	65,489	

Fuente: SHCP.

Como parte de esta estrategia del uso del ROBM, en el mes de noviembre la SHCP realizó una operación de recompra de valores gubernamentales por 34 mil 913 millones de pesos. La operación contempló la recompra de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2021, así como de Udibonos con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Al respecto, destaca que en esta operación de recompra los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal, mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 udis, según el caso). Si bien, con esta operación de recompra la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34 mil 913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

Los montos asignados para cada instrumento se detallan en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto Recomprado a Valor Nominal (mdp)	Monto Recomprado a Valor de Mercado (mdp)	Monto Recomprado con uso de ROBM (mdp)	
Bono M Jun-18	1,705	1,682	1,682	
Bono M Dic-18	31,243	31,669	31,243	
Bono M Dic-19	0	0	0	
Bono M Jun-21	700	686	686	
Udibono Jun-19	1,265	1,278	1,018 <sup>1_/</sup>	
Total	34,913	35,315	34,629	

<sup>1</sup>\_/ Debido a que los recursos del ROBM disponibles antes de esta operación de recompra ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, se ajustó el monto de recompra de este instrumento.
Fuente: SHCP.

### b) Menor endeudamiento en el mercado interno.

En el contexto de la revisión al calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre, el Gobierno Federal anunció el 29 de junio un ajuste a la baja en el monto total de colocación por 5 mil 620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto.<sup>20</sup> Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.

Adicionalmente, el 29 de septiembre se anunció el calendario de colocación para el cuarto trimestre del año. Para este calendario, al mantener sin cambio los montos ofrecidos en cada subasta que ya habían sido ajustados para el tercer trimestre, se estimaba una reducción el programa de colocación del cuarto trimestre en aproximadamente 5 mil 870 millones de pesos, respecto al programa que hubiese prevalecido en ausencia del ROBM. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 880 millones de pesos, sin embargo, solo un monto de 5 mil 870 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM. Con ello, se tuvo una reducción acumulada en el programa de colocaciones de 2017 de aproximadamente 11 mil 498 millones de pesos (5 mil 618 millones de pesos en el tercer trimestre y aproximadamente 5 mil 880 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2017).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Comunicado No. 115. <a href="http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-115-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-da-a-conocer-el-avance-en-el-uso-del-setenta-por-ciento-del-remanente">http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-115-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-da-a-conocer-el-avance-en-el-uso-del-setenta-por-ciento-del-remanente</a>



## MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO

Montos Ofrecidos por subasta

Instrumento	3T-17 Sin Remanente	3T-17 Con Remanente	<u>Diferencia</u>		Instrumento		4T-17 Con Remanente	<u>Diferencia</u>
Cetes (millones de pesos)				Cetes (millones de pesos)				
Cetes 28 días	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-		Cetes 28 días	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-
Cetes 91 días	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-		Cetes 91 días	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-
Cetes 182 días	11,500	11,500	-		Cetes 182 días	11,500	11,500	-
Cetes 364 días	12,500	12,500	ı		Cetes 364 días	12,500	12,500	=
Bonos a Tasa Nominal Fija (millones de pesos)				Bonos a Tasa Nominal Fija (millones de pesos)				
Bonos 3 años	8,500	8,000	-500		Bonos 3 años	8,500	8,000	-500
Bonos 5 años	8,500	8,000	-500		Bonos 5 años	8,500	8,000	-500
Bonos 10 años	8,000	8,500	+500		Bonos 10 años	8,000	8,500	+500
Bonos 20 años	2,000	2,500	+500		Bonos 20 años	2.000	2,500	+500
Bonos 30 años	3,000	3,500	+500		Bonos 30 años	3,000	3,500	+500
	<b>Udibonos</b> (millor	nes de Udis)			<b>Udibonos</b> (millones de Udis)			
Udibonos 3 años	800	750	-50/-289 mdp		Udibonos 3 años	800	750	-50/-294 mdp
Udibonos 10 años	600	600	-		Udibonos 10 años	600	600	-
Udibonos 30 años	400	400	-		Udibonos 30 años	400	400	-
Bondes D (millones de pesos)				Bondes D (millones de pesos)				
Bondes D 5 años	4,500	3,750	-750		Bondes D 5 años	4,500	3,750	-750
Disminución con respecto al programa original 1_/ -5,618 mdp			Disminución con respecto al programa original 1-/ -5,880 mdp					

<sup>1/</sup> Resultado de multiplicar el número de subastas de cada instrumento durante el trimestre correspondiente por el cambio en el monto de colocación.

Fuente: SHCP

### c) Menor endeudamiento en el mercado externo.

Conforme se anunció en el PAF para 2017, la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal para 2017 consideraba la posibilidad de acudir a los mercados internacionales de deuda únicamente si en éstos se encontraban condiciones favorables. Lo anterior tomando en consideración que:

- Durante la segunda mitad de 2016 se llevaron a cabo operaciones de manejo de pasivos en los mercados internacionales que permitieron al Gobierno Federal refinanciar la totalidad de sus amortizaciones de deuda en moneda extranjera para 2017.
- En caso de que las referidas condiciones en los mercados externos no fuesen favorables, se realizarían ajustes en el calendario de colocaciones del mercado local para aumentar el endeudamiento interno y cubrir la totalidad de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en 2017.

Si bien, las condiciones de financiamiento para México en los mercados financieros internacionales fueron favorables, la SHCP consideró conveniente no aumentar el endeudamiento externo neto de mercado del Gobierno Federal.

Por ello, teniendo en consideración que ante condiciones favorables en los mercados internacionales se tenía previsto colocar 4 mil millones de dólares en los mercados externos (equivalentes a 74 mil 480 millones de pesos<sup>21</sup>), la SHCP anunció que se utilizará parte de los recursos provenientes del ROBM para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal de 2017 sin incurrir en endeudamiento externo de mercado adicional y sin incrementar el endeudamiento interno.

Así, la SHCP anunció que durante 2017 no realizaría colocaciones en moneda extranjera que implicaran mayor endeudamiento neto de mercado para el Gobierno Federal y solo llevaría a cabo operaciones de manejo de pasivos cuando éstas permitieran, sin incurrir en endeudamiento neto externo de mercado adicional, fortalecer la estructura del portafolio de deuda y/o reducir el riesgo de refinanciamiento de los próximos años.

Respecto del 30.0 por ciento del ROBM, 96 mil 496 millones de pesos, estos se utilizaron de la siguiente forma: i) una aportación de 80 mil 31 millones de pesos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), pagados en junio, ii) aportaciones por 13 mil 629 millones de pesos para el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, con el fin de garantizar la protección financiera de los servicios de salud a la población no afiliada a las instituciones de seguridad social en la siguiente década, y iii) 2 mil 836 millones de pesos a organismos internacionales de los que México es miembro, ambos pagados en julio.

### III.5 Plan Anual de Financiamiento 2018

En diciembre se dio a conocer el PAF para 2018. El PAF presentó como cada año los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal. Adicionalmente, por primera vez el PAF 2018 incluyó los principales elementos de la política de deuda de las entidades que componen el Sector Público, en particular, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), de la Banca de Desarrollo y de otros emisores del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el PAF 2018, la estrategia para el manejo del crédito público seguirá acompañando el programa de consolidación fiscal, robusteciendo el portafolio de deuda pública para estar en posibilidad de enfrentar de la mejor forma posible los episodios de volatilidad que pudieran presentarse en los mercados financieros. Las acciones de la política de deuda se orientarán a disminuir los riesgos asociados a su manejo, utilizando estratégicamente los programas de colocación tanto en el mercado interno, como en el externo, y empleando todas las herramientas disponibles para mejorar el perfil del portafolio de pasivos públicos y reducir el costo financiero.

En particular, la política de deuda pública del Gobierno Federal para 2018 continuará con una estrategia proactiva y flexible considerando los siguientes elementos:

 Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El tipo de cambio utilizado es el aprobado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2017, 18.62 pesos por dólar.



- Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
- Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, en 2018 se recurrirá principalmente al mercado local de deuda. El crédito externo se utilizará de manera complementaria cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar las fuentes de financiamiento.

Para continuar fortaleciendo el portafolio de deuda del Gobierno Federal, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera frecuente, lo que también permitirá ajustar el uso de los diversos instrumentos a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Es importante mencionar que como parte del esfuerzo de la SHCP por mantener una comunicación activa con los participantes en los mercados para identificar áreas de mejora en el funcionamiento de los mismos, se identificó que para continuar fortaleciendo la transparencia y certidumbre del mercado, sería conveniente incorporar al PAF al resto de los emisores del Sector Público. Por ello, en el PAF 2018 se presentó una visión integral de las necesidades de financiamiento del Sector Público para 2018, así como un breve resumen de la estrategia que cada institución seguirá durante el año.

Con este esfuerzo, se busca fomentar una mayor coordinación en la política de deuda de las entidades del Sector Público y facilitar el acceso de los inversionistas a la información referente a la política de deuda de las mismas.

# III.6 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

# PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) 1\_/

Cifras al 31 de diciembre de 2017

	Registro	o de Acuerdo a la	Saldo de Financiamientos		
Concepto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigentes	
Proyectos Denominados en moneda extranjera					
CFE (cifras mil. de dls.)	259.7	2,793.2	3,052.9	5,744.1	
Proyectos Denominados en moneda nacional					
CFE (cifras mil. de pesos)	14,534.1	50,772.9	65,307.0	65,307.0	
Total (cifras mil. de pesos)	19,672.7	106,041.1	125,713.8	178,963.8	

Nota:

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

# III.7 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2017

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2017 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

# Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2016, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2017, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 20. de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2017, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

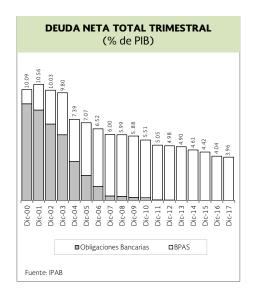
<sup>1</sup>\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.



### **Pasivos del IPAB**

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta del Instituto ascendió a 890 mil 497 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.26 por ciento respecto a diciembre de 2016. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del cuarto trimestre de 2017 representó el 3.96 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dato menor en 0.08 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2016. Esta disminución se debió en 0.13 puntos porcentuales al decremento de la deuda neta del instituto en términos reales, contrarrestado en 0.05 puntos porcentuales por la contracción real estimada de la economía entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017.



### **Activos del IPAB**

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 126 mil 430 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 7.82 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2016.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2017 ascendió a 37 mil 348 millones de pesos.

# Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2017 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 60 mil 797 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 53 mil 350 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 5 mil 434 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 2 mil 12 millones de pesos de intereses

generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y iv) 0.06 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2017 ascendieron a 67 mil 31 millones de pesos, de los cuales 52 mil 750 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 14 mil 281 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

# Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de septiembre de 2017, durante el cuarto trimestre de 2017 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 300 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de septiembre a diciembre de 2017 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 64 mil 336 millones de pesos<sup>22</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2017 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

# COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017

					Oct-Dic. 2016	
Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Total	Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	19,500	19,500	14,300	53,300	48,100	10.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,100	4,100	3,700	10.8
Amortización de principal	16,900	17,500	18,350	52,750	44,750	17.9
(Des) Colocación Neta	2,600	2,000	-4,050	550	3,350	-83.6
Sobretasa Promedio (%)	0.16	0.17	0.14	0.16	0.15	3.7
Índice de Demanda Promedio						
(Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.87	4.44	4.45	4.60	4.07	13.2

Nota: Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.55 años, dato 0.06 años menor al observado en el cuarto trimestre de 2016 (2.61 años).

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2017, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2018, informando que se incrementa en 300 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar para quedar en 4 mil 400 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 600 millones de pesos de BPAG28

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.



a plazo de hasta 3 años; 1 mil 600 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

# III.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del año fiscal 2017.

En el periodo de octubre a diciembre de 2017, la deuda pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El endeudamiento público sólo se considera como una fuente complementaria para el Presupuesto de Egresos y es dedicada únicamente a proyectos de obra pública productiva, es decir, obras que demuestran su viabilidad socioeconómica basadas en un exhaustivo análisis costo-beneficio. Es importante mencionar que, el nivel de endeudamiento de la Ciudad de México, es congruente con la evolución de los ingresos públicos y no representa presiones para el presupuesto actual o futuro de la Ciudad.

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 80 mil 499.7 millones de pesos<sup>23</sup>. Dicha cifra es explicada porque, en el periodo de octubre a diciembre del 2017, se realizó la contratación de dos créditos, el primero por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 378.9 millones de pesos. Esto dio como resultado un endeudamiento nominal de 5.3 por ciento y un desendeudamiento real de 1.4 por ciento, con respecto al cierre del 2016.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del tercer trimestre de 2017<sup>24</sup>, se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.7 por ciento. Para el periodo que comprende de 2017-2022, el promedio de amortizaciones es de 4 mil 233.7 millones de pesos. Además, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la

<sup>23</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA FINANCIERA/2017

Ciudad de México es de 15 años 3 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

En el periodo de octubre a diciembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México, al llevar a cabo la colocación de una proporción de la deuda autorizada, tomó en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2017.

Durante el cuarto trimestre de 2017, el 49.0 por ciento del saldo de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 29.8 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.2 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 55.4 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 44.6 por ciento a tasa variable.

Por último, al cierre del cuarto trimestre, el monto acumulado por concepto de servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 7 mil 659.9 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.